ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES (Bienes)

Solicitud de Ofertas (SDO)

Fecha de publicación: 29 octubre 2026

Número de publicación: IDB-6140OCAR-P00002-SPN

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

Organismo Ejecutor: Ministerio De Salud Y Deporte

País: Argentina

Proyecto: Proyecto De Consolidación De La Transformación Digital Del Sistema De Salud De La Provincia De Mendoza

Número de operación o donación: AR-L1421

Número de Contrato de Préstamo: 6140/OC-AR

Título de solicitud de oferta: Adquisición De Equipamiento Informático Para Infraestructura Digital

Número de solicitud de oferta: AR-L1421-P00002

Sector: Salud

1. Este llamado de Licitación se emite en seguimiento del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el sitio de internet del Banco Interamericano de Desarrollo Número de publicación IDB-6140OCAR-GPN del 07 septiembre 2026.

2. Argentina ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Proyecto De Consolidación De La Transformación Digital Del Sistema De Salud De La Provincia De Mendoza, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato detallado en la Solicitud de Ofertas. .

3. El/La Ministerio De Salud Y Deporte invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para la adquisición de CPU, Monitores, Notebooks y Tablets para diversos efectores de salud dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza.

4. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (edición aplicable en el Contrato de Préstamo) y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en el documento de licitación.

5. Los requisitos de calificación incluyen

El Oferente deberá presentar estados financieros auditados o, si no lo exige la ley del país del Oferente, otros estados financieros aceptables para el Comprador, u otros documentos, durante los últimos tres (3**)** años antes de la fecha límite de presentación de Ofertas, que demuestren la solidez actual de la situación financiera del Oferente. Para una APCA, este requisito deberá ser cumplido por cada uno de los miembros.

El Oferente deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente al menos tres (3) contratos en los últimos tres (3) años antes de la fecha límite de presentación de Ofertas, los cuales hayan sido ejecutados satisfactoria y sustancialmente, y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes bajo el Contrato.

El valor mínimo de cada uno de los tres (3) contratos requeridos dependerá de la oferta presentada.

El Oferente deberá entregar prueba documental que demuestre que los Bienes que ofrece cumplen con los siguientes requisitos funcionales:

(i) Autorización del Fabricante: Documento original que autorice al oferente a comercializar los bienes y garantice soporte y repuestos por el plazo solicitado.

(ii) Fichas técnicas y documentación del fabricante: El oferente deberá presentar documentación oficial y vigente del fabricante, en español o inglés, correspondiente a cada equipo principal ofertado. La documentación deberá identificar la marca, modelo exacto y número de parte, SKU o código oficial de configuración, y permitir verificar las especificaciones técnicas exigidas.

Para los accesorios exigidos, el oferente deberá informar marca y modelo y presentar documentación que permita comprobar su compatibilidad con el equipo principal correspondiente**.**

(iii) Certificación de Seguridad Eléctrica: Certificado obligatorio emitido por organismo acreditado en Argentina (IRAM o similar), y/o certificado emitido por organismos internacionalmente reconocidos.

(iv) Garantía Local: El oferente deberá presentar una nota que describa la cobertura de garantía correspondiente a cada tipo de equipo ofertado, indicando plazo, alcance, modalidad de atención, canales de contacto y responsable de la prestación.

La documentación deberá permitir verificar que el servicio será prestado por el fabricante o por un Centro Autorizado de Servicios y que tendrá cobertura efectiva en la Provincia de Mendoza.

(v) Benchmarks: El oferente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de rendimiento correspondientes a cada modelo y configuración exacta de computadora de escritorio, computadora portátil y tablet ofertados, independientemente de la marca del procesador.

Computadoras portátiles: Deberán presentarse los resultados de tres (3) ejecuciones completas realizadas mediante PassMark PerformanceTest 11.1 para Windows x86-64. Los informes deberán indicar los resultados obtenidos en CPU Mark, Memory Mark, Disk Mark, 2D Graphics Mark y 3D Graphics Mark, e identificar la mediana utilizada para verificar el cumplimiento de cada indicador.

Tablets: Deberán presentarse los resultados de tres (3) ejecuciones completas realizadas mediante PassMark PerformanceTest Mobile para Android, versión 10.2.1005. Los informes deberán indicar los resultados obtenidos en CPU Mark, Memory Mark, Disk Mark, Database Operations y G3D Mark, e identificar la mediana utilizada para verificar el cumplimiento de cada indicador.

Los informes de las pruebas realizadas deberán identificar, como mínimo, la marca, modelo, número de parte, SKU o código de configuración, procesador, memoria, almacenamiento, controladora gráfica, sistema operativo y versión de la herramienta utilizada.

No se exigirán resultados correspondientes a PassMark Rating global. El cumplimiento se determinará individualmente respecto de cada indicador y puntaje mínimo establecido en las especificaciones técnicas del tipo de equipo correspondiente.
No se exige informe de benchmark para los monitores.
(vi) Licenciamiento Windows OEM mediante OA3 Lotes 1 y 2
Para las computadoras de escritorio y computadoras portátiles, el oferente deberá presentar una declaración jurada que identifique la marca, el modelo y el número de parte, SKU o código oficial de cada configuración ofertada, y declare que los equipos serán provistos con Windows 11 Pro de 64 bits, en español, preinstalado de fábrica y con licencia OEM cuya clave se encuentre incorporada al firmware mediante OA3.
La declaración jurada deberá estar acompañada por documentación oficial del fabricante que permita verificar que la configuración ofertada incluye Windows 11 Pro OEM de fábrica mediante OA3.
Para la totalidad de los equipos entregados, el adjudicatario deberá presentar un listado que identifique marca, modelo, número de parte o SKU y número de serie, acompañado por documentación o certificación del fabricante que acredite que la configuración suministrada incluye Windows 11 Pro OEM mediante OA3.
Este requisito no será aplicable a los monitores ni a las tablets.
(vii) Listas de Compatibilidad (Lotes 1 y 2): Para las computadoras de escritorio y computadoras portátiles, el modelo o familia de equipos ofertado deberá contar con certificación de compatibilidad con Windows 11 mediante el Windows Hardware Compatibility Program -WHCP- de Microsoft.
Este requisito no será aplicable a los monitores ni a las tablets.
(viii) Experiencia de fabricación y Capacidad Técnica:Para los ítems bajo el Contrato en los que el Oferente es un fabricante, el Oferente deberá proporcionar prueba documental para demostrar que:

- ha fabricado productos de naturaleza y complejidad similares durante al menos tres (3) años, antes de la fecha límite de presentación de ofertas; y
- su capacidad de producción anual de Bienes de naturaleza y complejidad similar para cada uno de los últimos tres (3) años antes de la fecha límite de presentación de ofertas, es al menos tres (3) veces las cantidades especificadas en el contrato.

(ix) Autorización del Fabricante:un Oferente que no fabrique un ítem o ítems para el(los) cual(es) se exige una autorización del fabricante de acuerdo con los DDL en referencia a las IAO 17.2(a), el Oferente deberá proporcionar evidencia de estar debidamente autorizado por un fabricante (Formulario de Autorización del Fabricante, Sección V, “Formularios de la Oferta”), que cumpla con los criterios en (d)(i) y (ii) anteriores, para suministrar los Bienes.

no se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación.

6. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado. El documento será enviado por Sitio Web.

https://www.mendoza.gob.ar/saludydeportes/proyecto-bid-ar-l1421/

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar el 15 diciembre 2026 a las 11:00 a. m. horas. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

 Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este llamado, el 15 diciembre 2026 a las 11:30 a. m. horas.

8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto de USD $57,520.00.

9. La dirección para la presentación de ofertas es, Av. Peltier 351, Ciudad de Mendoza - Secretaría Privada del Ministerio de Salud y Deportes, Quinto Piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno. Dirección de la apertura de ofertas es Av. Peltier 351, Ciudad de Mendoza - Salón de la Unidad de Financiamiento Internacional, Primer Piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno. Dirección para obtener información adicional o solicitar la adquisición de los documentos de licitación, adquisiciones-bid@mendoza.gov.ar. Con atención Responsable Administrativo y de Adquisiciones (AR-L1421)**,** con correo electrónico adquisiciones-bid@mendoza.gov.ar, teléfono +54 261 3852912**.**

Dirección: Av. Peltier 351, Ciudad de Mendoza, Casa de Gobierno, Quinto Piso, Cuerpo Central

Organismo Ejecutor: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

Atención: Responsable Administrativo y de Adquisiciones (AR-L1421)

Correo electrónico: adquisiciones-bid@mendoza.gov.ar

Teléfono: +54 261 3852912

Sitio Web: https://www.mendoza.gob.ar/saludydeportes/proyecto-bid-ar-l1421/